

r

Taller: Aspectos éticos y jurídicos del consentimiento informado en la práctica enfermera.

Fechas: 14 de noviembre 2016

Horario: 16,00-20,00 horas

Duración: 4 h

Nº Plazas : 40

Presentación

Una de las características de las democracias actuales es la naturaleza de la vinculación entre el ciudadano y la estructura socio-política . En lo que respecta al sistema sanitario es relevante la relación de agencia, que viene dada por la conceptualización de los derechos de los pacientes como eje básico de las relaciones clínico-asistenciales.

Una de las consecuencias de este nuevo paradigma es la humanización de los servicios sanitarios, en los que la participación de los pacientes en la toma de decisiones ocupa un lugar esencial. Se trata de mantener el máximo respeto a la dignidad de la persona y a la libertad individual, de un lado, y, del otro, la organización sanitaria debe permitir garantizar la salud como derecho inalienable

de la población mediante la estructura del Sistema Nacional de Salud. Para tal fin debe asegurarse el respeto a la intimidad personal y a la libertad individual del usuario, garantizando la confidencialidad de la información relacionada con los servicios sanitarios que se prestan y sin ningún tipo de discriminación.

La concreción de estos nuevos valores se muestra entre otras cuestiones en la documentación clínica que se genera en los centros asistenciales, subrayando especialmente la consideración de los derechos de los usuarios en este aspecto.

El taller sobre: aspectos éticos y jurídicos del consentimiento informado en la práctica enfermera conforma el inicio de un itinerario formativo que se plantea como objetivo ofrecer a los profesionales de enfermería los conocimientos básicos sobre principios éticos y las herramientas jurídicas que la nueva concepción del sistema sanitario exige en el ejercicio de la profesión.

A quién se dirige

Personal de enfermería del Servicio Aragonés de Salud.

Objetivo

Proporcionar a los profesionales de enfermería la formación teórico-práctica sobre el concepto y las implicaciones inherentes a este colectivo profesional en lo que refiere al consentimiento informado.

Metodología

La metodología de esta actividad formativa se apoya en la modalidad de taller. La primera parte del taller estará dedicada a los conceptos básicos del consentimiento informado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

En la segunda parte, se expondrán supuestos prácticos reales que serán trabajados por los participantes y darán lugar a la puesta en común y debate. Al ser un taller práctico, la interacción del profesor con el alumno es constante. El aprendizaje se basa en la aplicación de la teoría a los ejemplos prácticos

Programa

16,00-17,00 horas. Parte introductoria:

- Conocimiento de la normativa sanitaria reguladora del consentimiento informado (Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Principios básicos del consentimiento informado
- Implicaciones del consentimiento informado en la intervención enfermera

17,00-20,00 horas. Parte práctica:

Planteamiento, desarrollo y resolución de supuestos prácticos sobre la aplicación del consentimiento informado

Profesorado

Prof^a. Dra. María Elósegui Itxaso
Catedrática de Filosofía del Derecho
Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Lugar de celebración

Salón de actos del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)
Av. San Juan Bosco, 13 –Zaragoza-
Contacto: 976-71-69-07

Esta actividad formativa está pendiente de la resolución de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón. Para la expedición de la certificación, el participante deberá asistir al 100% de las horas del programa.



**Comisión de Formación Continuada
de las Profesiones Sanitarias de Aragón**